

Iniciativa para la Transición Digital

La Cámara de España pide un nuevo marco normativo para afrontar una transición digital inclusiva, sostenible, equilibrada y justa

[Enlace al documento completo](#)

[Foto de la presentación](#)

- José Luis Bonet: “La transición digital no es una opción, es una necesidad y debe ser rápida”
- Carlos López-Blanco: “La pandemia está suponiendo un drástico despertar de ciudadanos, empresas y administraciones a la necesidad de afrontar y acelerar el proceso de transición digital”

Madrid, 7/07/2020. – La Cámara de Comercio de España ha pedido hoy al Gobierno que promueva la elaboración de un nuevo marco normativo que permita afrontar con garantías una transición digital que sea inclusiva, sostenible, equilibrada y justa.

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, y el presidente de la Comisión de Digitalización, Carlos López-Blanco, han presentado hoy la “Iniciativa para la Transición Digital”, un documento que recoge 65 propuestas para que la economía y la sociedad españolas den el salto definitivo hacia la digitalización.

Según ha asegurado el presidente de la Cámara de España durante la presentación, “la transición digital de nuestro país no es una opción, es una necesidad y, por ello, consideramos fundamental establecer las condiciones apropiadas para que esa transición tenga lugar con la rapidez necesaria que nos permita mejorar la posición de nuestro país en el nuevo escenario económico global”.

Ante la grave crisis económica desatada por la pandemia del COVID-19, la digitalización es -ha afirmado Bonet- “una de las mayores y mejores oportunidades que tiene España para fortalecer la competitividad de su tejido productivo, para contribuir a la recuperación de la actividad económica y a medio plazo a un crecimiento económico sostenible, para generar empleo estable y de alto valor y, en definitiva, para mejorar el bienestar de los ciudadanos”

Por su parte, Carlos López-Blanco ha subrayado que a pesar de que la pandemia ha supuesto un duro golpe humano y económico para todos, también “está suponiendo un drástico despertar de ciudadanos, empresas y administraciones a la necesidad de afrontar y acelerar el proceso de transición digital.

Determinar las reglas de juego

Para la Cámara de España, la transición digital es un reto transversal, por lo que una Ley de Bases es el instrumento más adecuado para abordarlo. Esa nueva normativa debe facilitar y no obstaculizar el desarrollo de nuevos modelos de negocio y el uso intensivo de tecnología. Asimismo, es necesario una nueva regulación que garantice unas reglas de juego iguales para todos los competidores y la adecuada protección de los consumidores.

La Iniciativa para la Transición Digital, que ha sido detallada por el presidente de la Comisión de Digitalización, Carlos López-Blanco, se desarrolla en torno a cuatro ejes estratégicos que se asientan sobre 18 pilares tractores y 65 medidas, de las cuales 15 son las que revisten un carácter de mayor urgencia.

Así, la transición digital ha de ser:

✓ **Transformadora**, capaz reforzar los cimientos de la transformación digital.

- **Digitalización de los sectores productivos, a través de:**

1. Plan Nacional de Transformación Digital
2. Plan de incentivos fiscales
3. Plan Renove de aplicaciones informáticas
4. Consideración neutral del gasto/inversión en el paso de la “nube” de las infraestructuras y servicios

- **Digitalización de la pyme**

5. Acompañamiento para su transformación digital

- **Administración pública digital**

6. Hoja de ruta para la digitalización de las administraciones públicas

- **Infraestructuras tecnológicas**

7. Facilitar el despliegue de redes de telecomunicaciones para no dejar a nadie atrás

- **Impulso a la ciberseguridad**

8. Programa transversal de Seguridad 4.0

✓ **Social**, para lograr una transición digital justa y sostenible

- **Educación y mejora continua de habilidades y competencias digitales**

9. Impulso de la Formación Online

- **Garantía de los derechos de las personas en el entorno digital**

10. Sentar los principios en “Carta de Derechos Digitales”

- **Revisión de los modelos laborales y políticas sociales**

11. Fomento de nuevos modelos de trabajo adaptados al mundo digital

✓ **Equilibrada**, para asegurar un entorno competitivo equilibrado para todas las empresas

- **Política de competencia**
 - 12. Aplicación ágil de los instrumentos de competencia ya existentes
- ✓ **Colaborativa**, para conseguir que la innovación abierta y cooperativa sea el centro de todas las políticas de crecimiento
 - **Innovación**
 - 13. Apoyo financiero, fiscal y de internacionalización en el desarrollo de la innovación
 - 14. Apoyo a la transferencia tecnológica de la innovación
 - **Cooperación público-privada**
 - 15. Cooperación público-privada

[Enlace al documento completo](#)



Más información:
Cámara de Comercio de España
Comunicación y marketing
Tfno: 91 590 69 09
C/ Ribera del Loira, 12
28042 - Madrid

Síguenos en:



